



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 138/2021, de fecha 1 de junio de 2021, las bases y la convocatoria para la concesión de autorizaciones temporales o licencias demaniales para la explotación del bar-cafetería ubicado en el complejo polideportivo "El Carmen", y del quiosco-bar sito en la piscina municipal "Los Pinos", bienes de dominio público, en régimen de concurrencia, y para la temporada estival 2021, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para lo cual se publica el siguiente extracto:

1. Órgano de contratación:

Ayuntamiento de Ocaña.

2. Modalidad:

Régimen de concurrencia.

3. Objeto:

Autorizaciones temporales o licencias demaniales para la explotación del bar-cafetería ubicado en el complejo polideportivo "El Carmen", y del quiosco-bar sito en la piscina municipal "Los Pinos"

4. Tipo de licitación:

El canon que sirve de base a las licitaciones se fija en las cuantías siguientes:

-En 1.100,00 euros para la licencia demanial de la cafetería ubicada en el complejo polideportivo "El Carmen", por toda la temporada estival.

-En 300,00 euros para la licencia demanial del quiosco sito en la piscina municipal "Los Pinos", por toda la temporada estival.

5. Periodo de concesión:

Hasta la finalización de la temporada de baño.

6. Lugar y plazo de presentación de ofertas:

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante los diez días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

7. Órgano de contratación:

Alcaldía.

8. Garantías:

Definitiva de 200,00 €.

9. Publicidad de las bases:

Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las 9:00 y las 14:00 horas, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

ANEXO II

PROPOSICION ECONOMICA

D./Dña., con domicilio en, DNI/CIF número, teléfono de contacto, por medio del presente comparece ante el Ayuntamiento de Ocaña, y

EXPONE:

Que es conecedor/a de la convocatoria publicada por este Ayuntamiento para la autorización temporal o licencia demanial, cuyas bases conoce y acepta en su totalidad.

Que no se encuentra incurso/a en ninguna de las causas de prohibición para contratar con la Administración Pública.

Que, estando interesado/a en la adjudicación de la siguiente licencia (marcar una o, en su caso, las dos):

BAR COMPLEJO POLIDEPORTIVO "EL CARMEN", oferta la cantidad de euros.

KIOSKO-BAR PISCINA MUNICIPAL "LOS PINOS", oferta la cantidad de euros.

Ocaña, a de de 2021.

FIRMA:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

**ANEXO III****MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE**

D./Dña., con domicilio a efectos de notificaciones en, con DNI número, en representación de la entidad, con CIF número, a efectos de su participación en la convocatoria para la

AUTORIZACION TEMPORAL O LICENCIA DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERIA SITUADO EN LA ZONA POLIDEPORTIVA "EL CARMEN" (TEMPORADA 2021)

AUTORIZACIÓN TEMPORAL O LICENCIA DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO-BAR SITO EN LA PISCINA MUNICIPAL DE "LOS PINOS"

Ante el Ayuntamiento de Ocaña comparece y

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD :

PRIMERO. Que se dispone a participar en la convocatoria para la

AUTORIZACION TEMPORAL O LICENCIA DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERIA SITUADO EN LA ZONA POLIDEPORTIVA "EL CARMEN"

AUTORIZACIÓN TEMPORAL O LICENCIA DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO-BAR SITO EN LA PISCINA MUNICIPAL "LOS PINOS" (TEMPORADA 2021),

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por las Bases, en concreto:

-Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación.

-Que, en su caso, está debidamente clasificada la empresa o que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

-Que no está incurso en prohibición para contratar, de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

-Que se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes

-Que la dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones es la siguiente:

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario o en cualquier momento que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En Ocaña, a de de 2021.

FIRMA

Ocaña, 8 de junio de 2021.-El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

N.ºI.-2915